



uts

Unidades
Tecnológicas
de Santander

iLo hacemos posible!

Vigencia 2020

PH.D. OMAR LENGERKE PÉREZ - RECTOR

uts
Unidades
Tecnológicas
de Santander

AUDIENCIA VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

INFORME DE EVALUACIÓN
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER
VIGENCIA 2020

uts

Unidades
Tecnológicas
de Santander

iLo hacemos posible!

ELABORACIÓN

Juan Carlos José Posada Ochoa
Profesional Oficina de Planeación

REVISIÓN Y APROBACIÓN

ADRIANA ESPERANZA VANEGAS AGUILAR
Jefe Oficina de Planeación

Bucaramanga. Septiembre de 2021

CONTENIDO

JUSTIFICACIÓN	4
OBJETIVO	5
ALCANCE	5
PARTICIPANTES.....	6
DIFUSIÓN.....	6
REGISTRO FOTOGRÁFICO	8
RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA	8
ACTIVIDADES DESARROLLADAS ANTES DE LA AUDIENCIA.....	14
EVALUACIÓN.....	16
RESPUESTA PREGUNTA FORMULADA.....	18
DESARROLLO DE LA AUDIENCIA	22
CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES.....	22

JUSTIFICACIÓN

El proceso de rendición de cuentas propicia los espacios para socializar y retroalimentar a la gestión pública y construir conjuntamente el camino hacia la prosperidad colectiva y el desarrollo territorial, entendido éste como un proceso de cambio progresivo en un territorio específico, que vincula activamente a diversos actores de carácter público, privado y comunitario.

Las Unidades Tecnológicas de Santander dan cumplimiento en el proceso de Audiencia de Rendición de Cuentas, al mandato constitucional de transparencia, publicidad, responsabilidad y eficiencia, al Estatuto Anticorrupción Art 78 Ley 1474 del 2011, al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Institucional, lo cual permite que seamos percibidos como más transparentes, con mayor credibilidad y confianza ciudadana.

Las Unidades Tecnológicas de Santander continuaron con el trabajo de fortalecimiento de los canales de interacción con la ciudadanía, mediante el uso de herramientas tecnológicas que permiten el contacto directo con la comunidad, cumpliendo así con la Política de Gobierno Digital, consistente en informar a través de canales de comunicación como página web, redes sociales y eventos presenciales, para permitir a los ciudadanos ejercer su derecho de participar y ejercer control social.

Se realizó Informe de Gestión del período comprendido entre enero a diciembre de la vigencia 2020, (publicado en la página Web, Link de Transparencia, Punto 7. Control, Informes de Gestión), teniendo en cuenta los grandes logros y resultados en los ejes estratégicos, entre ellos, el desarrollo tecnológico e innovación, gestión del conocimiento, gestión académica, extensión y proyección social, actores académicos, profesores, estudiantes y graduados, gestión de recursos financieros, inversión en infraestructura basada en prospectiva tecnológica, bienestar institucional, gestión del talento humano e internacionalización; entre otros indicadores que dan cuenta del cumplimiento en la ejecución del Plan Prospectivo de Desarrollo Institucional.

OBJETIVO

- Mejorar la confianza en las instituciones y la legitimidad del Estado.
- Mejorar la calidad de las decisiones públicas, a través del diálogo sincero y constructivo entre la administración pública y la comunidad respecto a los avances y dificultades de la gestión y las expectativas de los ciudadanos.
- Fortalecer la participación ciudadana.
- Generar un espacio virtual de interlocución con la ciudadanía, mediante el uso de los canales TIC de la Institución, brindando información eficaz, fomentando el diálogo e incentivando el ejercicio de participación ciudadana y de control social.

ALCANCE

Según el Manual Único de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (2019), cada entidad debe definir el alcance de la rendición de cuentas para la vigencia.

Las estrategias que fueron desarrolladas e implementadas por las Unidades Tecnológicas de Santander para la rendición de cuentas son:



Tener en cuenta que la Rendición de Cuentas de la vigencia 2020, realizada el 15 de septiembre de 2021, se transmitió de manera virtual como consecuencia de la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país.

PARTICIPANTES

La Audiencia virtual fue presidida por el profesor Ph.D. Omar Lengerke Pérez, Rector de las UTS, junto con los Directivos de la institución:

- Dr. Alberto Serrano Acevedo – Vicerrector Académico.
- Dr. Humberto Rangel Lizcano – Vicerrector Administrativo y Financiero.
- Dr. Javier Mendoza Paredes – Director de Investigaciones y Extensión.
- Ing. Fredy Peña Noriega – Jefe Oficina de Infraestructura.
- Dra. Adriana Vanegas Aguilar – Jefe Oficina de Planeación
- Dra. Isabel Villa Villa – Jefe Oficina de Relaciones Interinstitucionales e Internacionales

DIFUSIÓN

Se definió la realización de la audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2020, para el día 15 de septiembre de 2021, a las 9:00 am de manera virtual, a través de Facebook Live y YouTube, debido a la emergencia sanitaria por la que atraviesa el país; lo que ha hecho que todo tipo de evento público se realice a través de canales digitales.



El desarrollo de la rendición se difundió con antelación invitando a la comunidad académica y en general, a través de noticia en la Emisora, Facebook, Instagram, noticia en la página web de las UTS y correos electrónicos convocando a la ciudadanía en general.



Unidades Tecnológicas de Santander actualizó su foto de portada. ...

3 de septiembre a las 16:13 · 🌐

Audiencia Virtual de Rendición de Cuentas

El rector de las UTS, Prof. Dr.Sc. [Omar Lengerke Pérez](#), tiene el gusto de invitar a toda la comunidad [#uteísta](#) y ciudadanía en general, a la Audiencia Virtual de Rendición de Cuentas el próximo 15 de septiembre a las 9:00 a.m.

Toda la información ➡ <https://bit.ly/3BCgsNd>

[#Lohacemosposible](#) ✓

El Rector de las UTS
Prof. Dr.Sc. Omar Lengerke Pérez
tiene el gusto de invitarle a la

**Audiencia Virtual de
Rendición de Cuentas**

Transmisión vía
Facebook: @UnidadesTecnologicasdeSantanderUTS
YouTube: Unidades Tecnológicas de Santander

Miércoles 15 de septiembre de 2021 / Hora: 9:00 a.m

uts

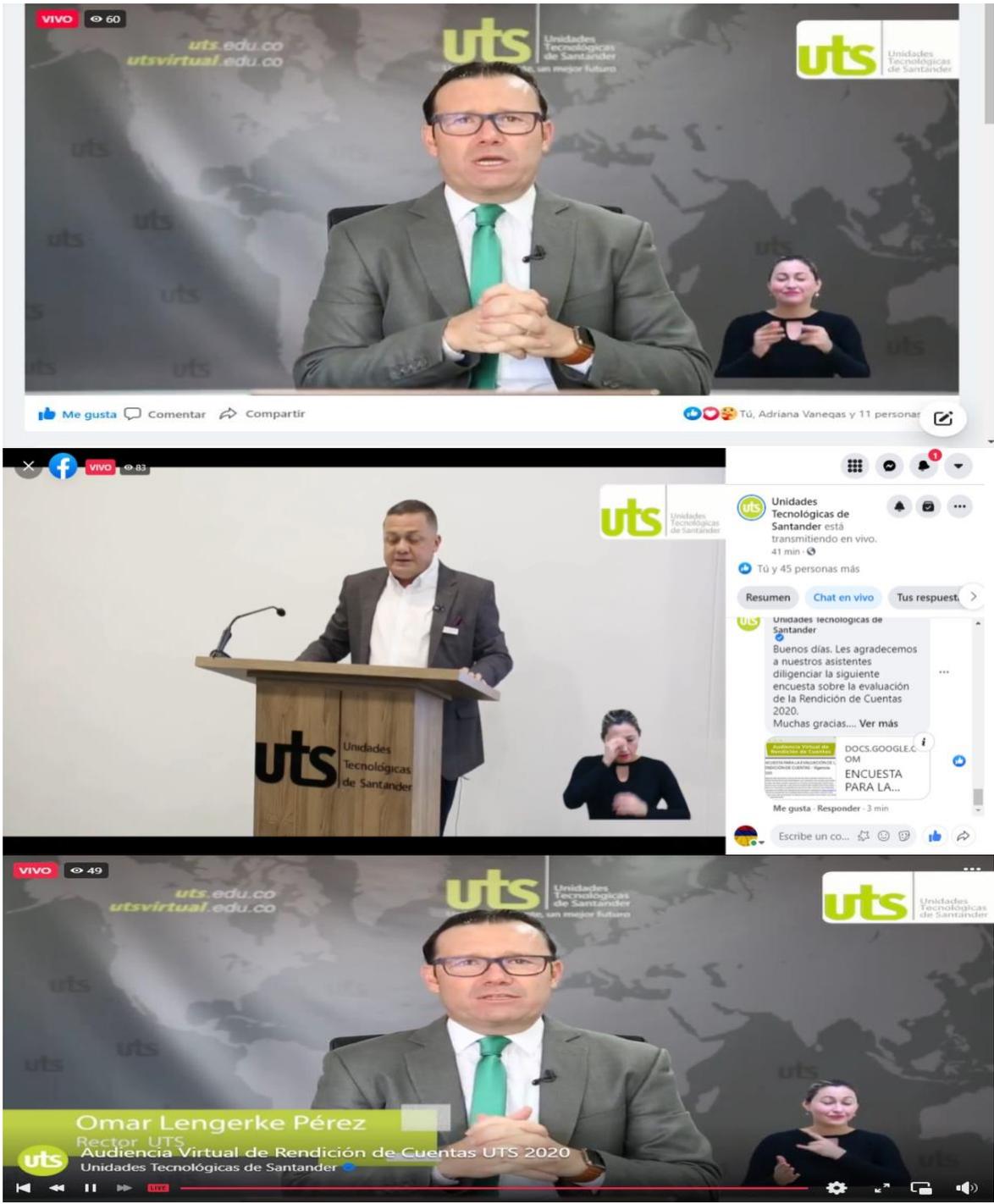
Vigencia 2020



7

2 comentarios 2 veces compartido

REGISTRO FOTOGRÁFICO



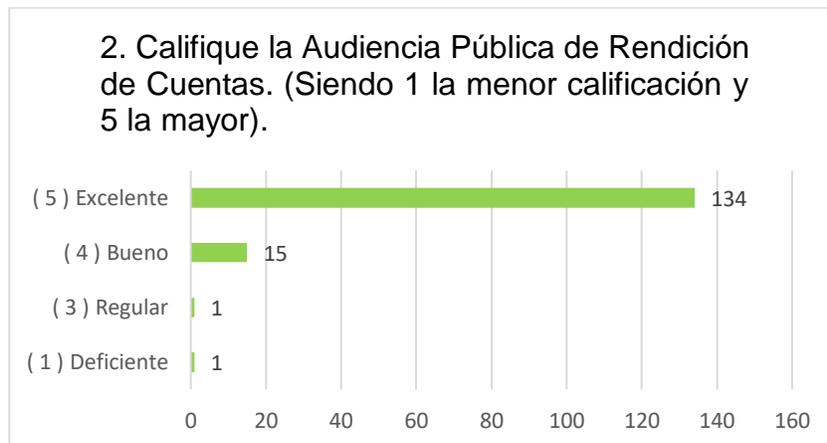
RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA

Con el objetivo de conocer la percepción y valoración del evento por parte de los asistentes y mejorar la gestión, se aplicó una encuesta de evaluación, que constó de 7 preguntas, la cual fue respondida por 151 personas que representan el 53,4% de las 283 personas que visualizaron la rendición en el momento de la transmisión en YouTube y Facebook Live.

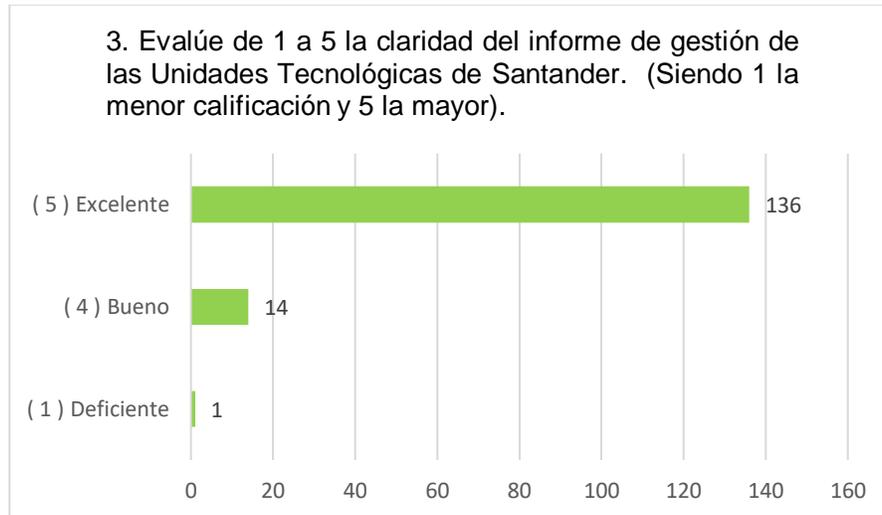
El resultado de percepción de la evaluación se describe a continuación:



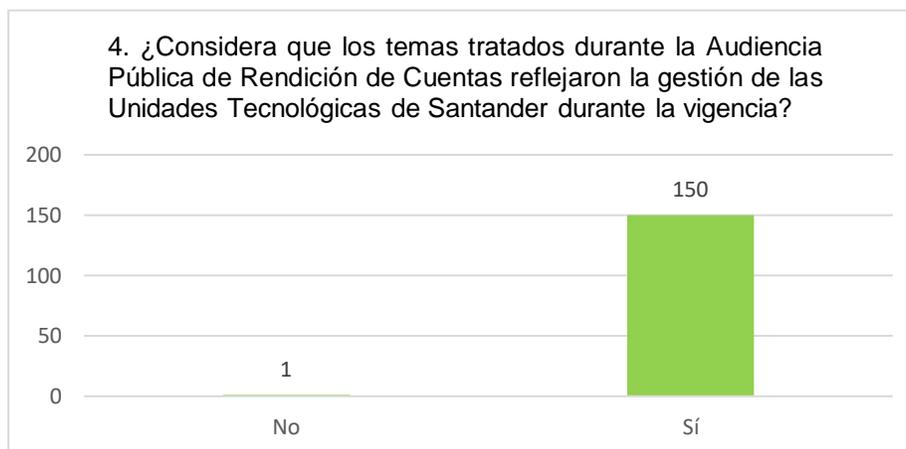
De la gráfica se concluye que un 98,7% (149/151) de las personas que diligenciaron la encuesta consideró que las intervenciones fueron claras.



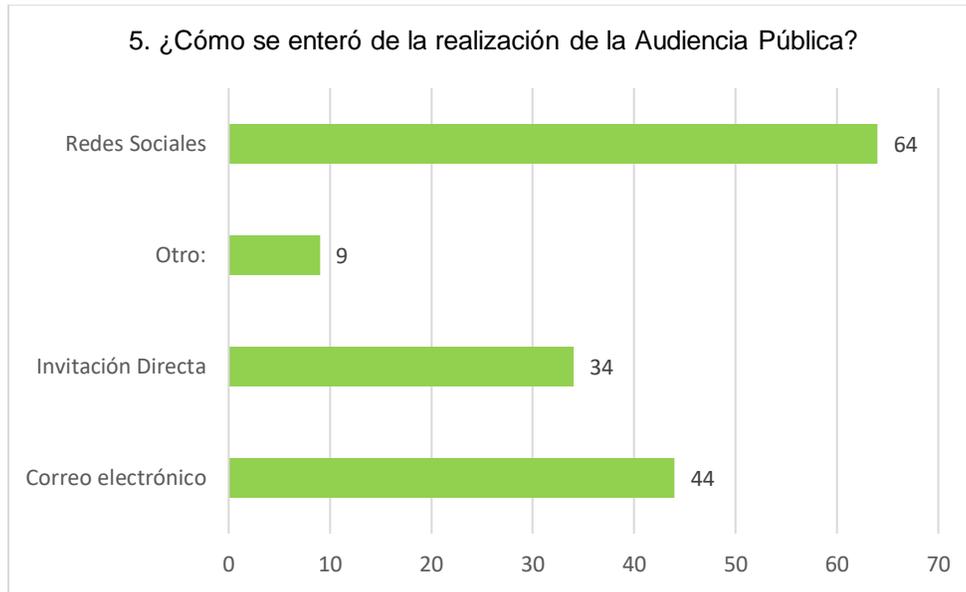
Por lo tanto, la calificación promedio de la Rendición de Cuentas fue de 4,9 puntos sobre 5, es decir muy cercano al nivel de excelencia.



De los resultados se obtiene una calificación promedio de 4,9 puntos sobre 5 lo que indica que las personas que diligenciaron la encuesta consideraron la claridad del informe de gestión de las Unidades Tecnológicas de Santander muy cercano a la excelencia.



La grafica nos indica que el 99,3% (150/151) de las personas que diligenciaron la encuesta consideraron que los temas tratados reflejan la gestión de las Unidades Tecnológicas de Santander durante la vigencia 2020.

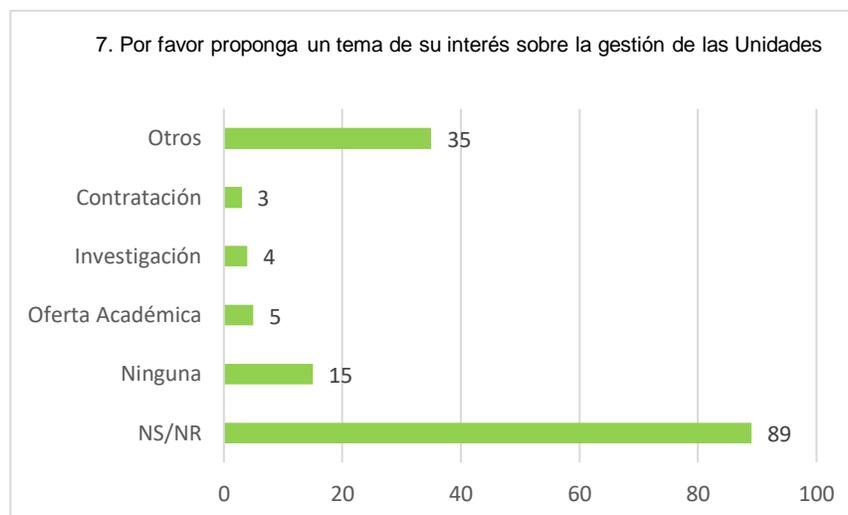


Llevando a porcentajes los datos anteriores obtenemos que el 42,4% de las personas que diligenciaron la encuesta se enteraron de ella por medio de las Redes Sociales, el 29,1% por medio de Correo Electrónico, el 22,5% por Invitación Directa y el 6% por otros medios.



Colocaremos a continuación las respuestas entregadas bajo la denominación “Otros”:

- Hablar sobre la plata que sobra en el valor de los derechos de grados ya que no se están haciendo grados presenciales.
- Muy completa la exposición y clara.
- Seguir innovando en la presentación del informe donde cada año se hace de forma diferenciada y apoyada por las TIC.
- Magnífica gestión.
- Fue informada con datos y cifras claras.
- Muy bien.
- Hacerla, por favor en horas de la tarde entre 16:00 a 18:00 Horas
- Todo me pareció acertado.
- La rendición de cuentas es un mecanismo de socialización, que nos permite tener la información de primer orden, su alcance y la dinámica de la gestión.
- Más difusión del evento.
- Que la que la próxima rendición de cuentas ojalá se puede hacer presencial.
- No disminuir la calidad con que se han hecho las rendiciones de cuenta.
- Que se pueda ver por diferentes plataformas.



Colocaremos a continuación las respuestas entregadas bajo la denominación "Otros":

- Cómo va el rendimiento de la obra de la uts.
- 1 señor rector ¿porque aún no se hacen las ceremonias de grados presenciales si ya la mayoría de Universidades lo hacen? 2 Señor rector porque son tan costosos los derechos de grado si no dan opción de hacer la ceremonia de grado presencial? 3 Señor rector se podría implementar medidas para que se hagan las ceremonias de grado ya

que como Universidad semi pública podríamos presentar carnet de vacunación o tomar distanciamiento para que esta ceremonia se lleve a cabo? O que soluciones nos dan?

- Cobertura de red wifi para estudiantes rurales.
- Buenas prácticas en proyección social
- Resultados pyg.
- El deporte.
- Hablar de la proyección para los próximos años a nivel educativo y instalaciones.
- Escenarios deportivos.
- Internacionalización- movilidad académica.
- Hablar sobre la nueva sede Barrancabermeja.
- Contar la experiencia del proceso formativo en periodo de pandemia.
- Proyectos de fortalecimiento para los docentes en Maestrías y Doctorados.
- El regreso a clase presencial.
- Subsidios estudiantiles.
- Hacia dónde estamos apuntando.
- PRUEBAS.
- Alianzas nacionales.
- Más sobre desarrollo de TIC'S.
- Gestión de apoyo a los docentes para estudiar Doctorado.
- Mejoras en la infraestructura de la entidad.
- Tratamiento y respuesta de PQRS.
- Doble titulación.
- Avance proyectos de inversión y gestión en banco de proyectos.
- Innovación.
- Impacto sobre el emprendimiento local.
- Internacionalización.
- Logros en los temas para de discapacidad.
- La construcción de la universidad en la sede Vélez.
- Inversión en temas de educación virtual.
- Bienestar Universitario en cara al regreso de la presencialidad.
- Las tic.
- Inclusión a recién egresados.
- Apoyo emprendimientos.
- Regionales
- Más reconocimiento a la Radio.

ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES

ACTIVIDADES DESARROLLADAS ANTES DE LA AUDIENCIA

La preparación de la jornada de la Audiencia de rendición de cuentas contempla diferentes actividades en las cuales se requiere la participación de los procesos identificados como responsables, entre ellos: Comunicaciones, liderado por el Secretario General y Planeación Institucional, liderado por la Jefe de la Oficina de Planeación.

El Rector, Omar Lengerke Pérez, solicitó a la Jefe de la Oficina de Planeación realizar conjuntamente con el Secretario General una priorización de los aspectos relevantes de la función sustantiva y de gran impacto de la Institución, que sean de interés para la comunidad, basados en la gestión de cada Eje Estratégico contemplados en el Plan Prospectivo de Desarrollo Institucional para reflejarlo en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2020.

La Oficina de Planeación informó que la evaluación de la gestión de la Vigencia 2020 se realizó en cumplimiento a lo establecido en el sistema de planificación institucional con la participación de los gestores de cada proceso, dando como resultado un 98% de cumplimiento.

Se definió desarrollar la Audiencia de Rendición de Cuentas de forma virtual, el día 15 de septiembre de 2021 a las 9:00 am, espacio en que el Rector presenta el informe de su gestión Vigencia 2020.

Se acordó adelantar el cronograma de las actividades necesarias para la realización de la audiencia:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN	RESULTADO
Aprobación, publicación y socialización del informe de gestión vigencia 2020	Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Oficina de Planeación.	14 de diciembre de 2020	Acta de reunión No. 9 de 2020 link de publicación en página web https://www.uts.edu.co/sitio/sistema-de-planificacion/sistema-de-control-de-gestion/#1618264782064-032294b2-5497
Elaboración de las diapositivas para la rendición de cuentas, con base en el informe de gestión 2020	Oficina de Planeación.	Martes 17 de agosto de 2021	Documento y diapositivas
Estrategia de comunicaciones, preparación de los medios audiovisuales para la información y comunicación de la Audiencia.	Secretaria General Grupo de Mercadeo Grupo de Prensa Grupo de Comunicaciones	31 de agosto de 2021	Noticia en la Web. Audios en la emisora. Boletín de prensa. Inscripciones en la página web
Invitación a la Ciudadanía en general, incluidas las regionales Piedecuesta, Vélez y Barrancabermeja, para presentar preguntas dentro de la audiencia a través del Facebook Live.	Grupo de Prensa Grupo de Comunicaciones	2 de septiembre de 2021	Invitación a través de redes sociales y de la emisora institucional.
Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2020.	Secretaria General Oficina de Planeación	15 de septiembre de 2021 9am - 11 am	Presentación del informe Registro fotográfico Encuesta en la audiencia Respuesta de máximo 10 preguntas presentadas por la comunidad en general (5 virtuales y 5 presenciales)
Evaluación de la audiencia pública y publicación en la página Web.	Oficina de Planeación Grupo de Comunicaciones	30 de septiembre de 2021	Tabulación y análisis de las encuestas Informe de evaluación y recomendaciones de la audiencia Publicación en la Web de las respuestas a las preguntas que en la audiencia por limitación del tiempo no se hayan respondido

Adicionalmente se acordó desarrollar otras actividades:

- Diseñar un banner de invitación, para publicar en página web.
- Enviar invitación a través de correos electrónicos a regionales, coordinaciones de programas académicos y demás participantes.
- Publicación en redes sociales la invitación a la audiencia de Rendición de Cuentas.
- Elaboración y publicación de la noticia de la Audiencia de Rendición de cuentas en la página WEB.
- Preparar todo para la transmisión en vivo de la audiencia de Rendición de cuentas a través de la página oficial de Facebook: Unidades Tecnológicas de Santander UTS (oficial).
- Publicación del video del informe de gestión en la Audiencia de Rendición de Cuentas, posterior a la fecha de la transmisión, en la página web institucional.

EVALUACIÓN

Se invitó a la ciudadanía en general, a través de las redes sociales y la página web, a participar en la Audiencia Virtual de Rendición de Cuentas, dentro de la fecha señalada para tal fin.

El día de la audiencia se publicó el link para que los participantes diligenciaran la Encuesta de Evaluación de la Rendición de Cuentas, a través de Microsoft Forms, con el fin de evidenciar el cumplimiento de los diferentes aspectos programados y proceder a realizar ajustes que mejoren dicho proceso en próximas rendiciones de cuentas.



Se observó un excelente desarrollo de la Audiencia, según se evidencia en los resultados de las 151 encuestas diligenciadas, concluyendo que se cumplió con el proceso establecido para tal fin, de manera organizada, clara y profunda, además se demuestra el cumplimiento de la invitación a participar de la audiencia a través de los diferentes medios de comunicación con que cuenta la institución, incluida la emisora, toda vez que los participantes conocieron oportunamente de ella.

Igualmente se planteó una pregunta de los participantes que estaban visualizando la rendición en el momento de la transmisión. Se le tomó el correo electrónico, para darle respuesta de forma personal y de igual forma se publica la respuesta en este informe de evaluación de la audiencia.

Así mismo se logró transmitir a la comunidad en general los resultados de la gestión de la vigencia 2020, con un 98% de cumplimiento en lo misional, financiero y administrativo, destacando los principales logros del Plan de Acción institucional que contribuyeron con la calidad en nuestros procesos misionales.

Los resultados obtenidos en la gestión Institucional generaron un gran impacto, toda vez que fueron evidenciados financieramente, y con obras que ayudan al fortalecimiento y aseguramiento de la calidad educativa.

PREGUNTAS FORMULADAS

A continuación se muestran las preguntas que fueron compartidas en el chat, durante la transmisión por Facebook Live de la "Rendición cuentas 2020", a las cuales se les envió respuesta través del correo electrónico que suministraron, las cuales también se mencionan en este informe.

- **Laura Caballero:** ¿Buenos Días, quisiera con todo respeto preguntar porque no se hacen ceremonias presenciales, si ya la mayoría de universidades por no decir todas las hacen y aún mucho menor costo? ¿Lo que nos cobran es muy alto para no hacerlas, si no quieren hacerlas porque entonces no les bajan a los precios?

Respuesta generada por Secretaría General:

El recaudo de dineros bajo el concepto de derechos de grado, contemplados en el artículo 122 de la ley 30 de 1992 como derechos pecuniarios de la Institución, están en armonía con disposiciones constitucionales sobre derechos de naturaleza económica, lo cual los legitima como fuente de recursos para la financiación del servicio educativo, destinando este dinero para el sostenimiento de la Institución y la financiación de su desarrollo académico; por lo anterior, dicho rubro forma parte del presupuesto de ingresos y gastos, y su valor es aprobado con base en la proyección de indicadores económicos para cada vigencia por el Consejo Directivo en el que hacen parte representante de varios estamentos como por ejemplo, Gobernador, delegado del presidente, delegado del Ministerio de Educación, representante de los profesores, de estudiantes, de egresados, de docentes, entre otros, y posteriormente es notificado al MEN para su pleno conocimiento.

Es pertinente mencionar que, las Unidades Tecnológicas de Santander, al no contar con una fuente de ingresos fija del gobierno nacional, sustenta su operación permanente del recaudo de matrículas y los mencionados derechos pecuniarios, los cuales se evidencian en el pago de salarios de docentes y personal administrativo, adquisición de equipos, mobiliario e implementos de trabajo para el mantenimiento y la adecuación de aulas de clase, laboratorios, bibliotecas, salas informáticas, auditorios, material bibliográfico, software especializados para manejo y consulta de los diferentes programas académicos, herramientas didácticas, así como al pago de servicios públicos y de telecomunicaciones, mantenimiento de la planta física por el deterioro natural o por el perjuicio ocasionado por terceros, entre otros, los cuales se generan con o sin la presencia del cuerpo estudiantil dentro del plantel educativo y que constituyen una obligación de permanente de pago para la Institución.

Si existe una reducción del pago de los derechos de grado.

Mediante el acuerdo No. 01-030 del 18 de noviembre de 2020, el Consejo Directivo concedió facultades específicas al Rector para asignar un descuento especial el cual fue del 4% para aplicar durante el año en curso a los valores pecuniarios de los derechos de grado con el fin de continuar con su desarrollo personal y profesional.

Es de suma importancia comunicarle que es muy gratificante, compartir que el próximo 24 de septiembre de 2021, haremos una prueba piloto de ceremonias presenciales en el centro de convenciones NEOMUNDO en el que se pondrá en marcha protocolos de Bioseguridad exigidos por el Gobierno Nacional y por la entidad en mención.

A la espera de haber logrado los objetivos.

- **Juliana Bautista:** 1. Señor rector ¿Por qué aún no se hacen las ceremonias de grados presenciales si ya la mayoría de Universidades lo hacen? 2. Señor rector porque son tan costosos los derechos de grado si no dan opción de hacer la ceremonia de grado presencial? 3. Señor rector se podría implementar medidas para que se hagan las ceremonias de grado ya que como Universidad semi pública podríamos presentar carnet de vacunación o tomar distanciamiento para que esta ceremonia se lleve a cabo? ¿O qué soluciones nos dan?.

Respuesta generada por Secretaría General:

Es para nosotros muy gratificante comunicarle que el próximo viernes 24 de septiembre de 2021 se celebrará la proclamación de 388 nuevos tecnólogos y profesionales de nuestra alma mater de manera presencial en el **gran salón auditorio de NEOMUNDO**, gracias a que mediante la resolución 777 de 2021 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social donde nos señala que, con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y las normas de autocuidado, en especial, el lavado de manos, el uso de tapabocas, evitar las aglomeraciones y en especial el distanciamiento que deben ser implementado y adoptado por las personas, en todas las actividades económicas, sociales, culturales y todos los sectores de la administración, propiciaremos el retorno gradual y progresivo para este tipo de ceremonias.

Es pertinente aclararles que, conforme al comportamiento de la pandemia, iremos realizando los grados de esta forma, en caso que desafortunadamente el pico de la pandemia vuelva subir, las ceremonias serán de forma virtual.

El recaudo de dineros bajo el concepto de derechos de grado, contemplados en el artículo 122 de la ley 30 de 1992 como derechos pecuniarios de la Institución, están en armonía con disposiciones constitucionales sobre derechos de naturaleza económica, lo cual los legitima como fuente de recursos para la financiación del servicio educativo, destinando este dinero para el sostenimiento de la Institución y la financiación de su desarrollo académico; por lo anterior, dicho rubro forma parte del presupuesto de ingresos y gastos, y su valor es aprobado con base en la proyección de indicadores económicos para cada vigencia por el Consejo Directivo en el que hacen parte representante de varios estamentos como por ejemplo, Gobernador, delegado del presidente, delegado del Ministerio de Educación, representante de los profesores, de estudiantes, de egresados, de docentes, entre otros, y posteriormente es notificado al MEN para su pleno conocimiento.

A la espera de haber logrado los objetivos.

- **Carolina Ardila:** Exacto, quisiéramos saber que sucede con la presencialidad?...Los derechos de grado porque siguen siendo tan costosos si somos una "universidad pública"

Respuesta generada por Secretaría General:

Es para nosotros muy gratificante comunicarle que el próximo viernes 24 de septiembre de 2021 se celebrará la proclamación de 388 nuevos tecnólogos y profesionales de nuestra alma mater de manera presencial en el **gran salón auditorio de NEOMUNDO**, gracias a que mediante la resolución 777 de 2021 proferida por el Ministerio de Salud y Protección Social donde nos señala que, con el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad y las normas de autocuidado, en especial, el lavado de manos, el uso de tapabocas, evitar las aglomeraciones y en especial el distanciamiento que deben ser implementado y adoptado por las personas, en todas las actividades económicas, sociales, culturales y todos los sectores de la administración, propiciaremos el retorno gradual y progresivo para este tipo de ceremonias.

Es pertinente aclararles que, conforme al comportamiento de la pandemia, iremos realizando los grados de esta forma, en caso que desafortunadamente el pico de la pandemia vuelva subir, las ceremonias serán de forma virtual.

El recaudo de dineros bajo el concepto de derechos de grado, contemplados en el artículo 122 de la ley 30 de 1992 como derechos pecuniarios de la Institución, están en armonía con disposiciones constitucionales sobre derechos de naturaleza económica, lo cual los legitima como fuente de recursos para la financiación del servicio educativo, destinando este dinero

para el sostenimiento de la Institución y la financiación de su desarrollo académico; por lo anterior, dicho rubro forma parte del presupuesto de ingresos y gastos, y su valor es aprobado con base en la proyección de indicadores económicos para cada vigencia por el Consejo Directivo en el que hacen parte representante de varios estamentos como por ejemplo, Gobernador, delegado del presidente, delegado del Ministerio de Educación, representante de los profesores, de estudiantes, de egresados, de docentes, entre otros, y posteriormente es notificado al MEN para su pleno conocimiento. A la espera de haber logrado los objetivos.

De igual manera compartiremos a continuación algunas preguntas para las cuales no se suministró correo electrónico para dar respuesta.

- **William Rojas:** Abiertas discotecas? Abiertos bares? Centros comerciales? Estadios? Colegios? Y la Universidad para cuándo?

Respuesta: Buen día William, por favor escríbenos tu correo electrónico para que recibas la respuesta pertinente ante tu inquietud. Muchas gracias.

- **Mario Joel Blanco Manrique:** La rendición de cuentas, antes que para cualquiera, es para los estudiantes. Por qué no nos responden de una vez?

Respuesta: Buenos días Mario, las preguntas de nuestra comunidad son muy importantes para nuestra Institución y deben ser atendidas con mucha atención y respondidas desde un medio como el correo electrónico que nos permite enviar información ampliada y evidenciada.

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

La audiencia pública de rendición de cuentas se realizó de forma virtual, con el Profesor Ph.D. OMAR LENGERKE PEREZ, Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander, quien rindió cuentas ante la ciudadanía en general, con el fin de dar a conocer los resultados de la gestión institucional de la vigencia 2020.

CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

Aspectos positivos:

- ✓ Se observó planeación y organización en la ejecución de la Audiencia Pública de Rendición de cuentas.
- ✓ Claridad en la presentación de los temas de la audiencia elaborados por la Oficina de Planeación.
- ✓ El equipo de Comunicación liderado por el Secretario General estuvo preparado para cada uno de los aspectos y de esta forma se logró exitosamente el desarrollo de la transmisión.

Aspectos por mejorar:

- Incrementar la participación de personal externo a la institución.